

Teoría Queer y Filosofía del Presente: conceptos, preguntas, intervenciones

Lautaro Leani
Constanza Pagani
Moira Pérez

Conformación del grupo

El Grupo de Filosofía Aplicada y Políticas Queer (PolQueer) nació en el año 2018 cuando Moira Pérez, docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, comenzó a coordinar un espacio de lectura y discusión con encuentros quincenales en la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF). En principio la propuesta respondía a una demanda de estudiantes de grado y posgrado que buscaban un espacio para formarse y reflexionar desde la perspectiva específica de Teoría Queer que la directora desarrollaba en su propio trabajo de docencia e investigación. En poco tiempo, nuevos integrantes se fueron incorporando a las reuniones, ya sea porque estaban desarrollando proyectos de investigación bajo su dirección o porque, como miembros de SADAF, se interesaron en la temática. En noviembre de ese año, bajo el nombre “Grupo de Filosofía Política Queer”, el grupo organizó la mesa titulada “Salud, políticas y derechos: lecturas desde perspectivas queer y trans*” en las *III Jornadas Nacionales de Filosofía* del Departamento de Filosofía (UBA). Con ello nos presentábamos oficialmente a la comunidad académica.

En la actualidad, PolQueer está conformado por once integrantes y se encuentra radicado en SADAF y en el Núcleo de Estudios Críticos y Filosofía del Presente (Instituto de Filosofía, FFyL, UBA).¹ Una de las características fundamentales del grupo es el trabajo y la reflexión conjunta, con una apuesta al diálogo interdisciplinario, que aúna a estudiantes de grado, de posgrado e investigadores/as de trayectorias académicas y profesionales variadas. La

Equipo PolQueer (FFyL-UBA)

1. Este artículo fue escrito por Lautaro Leani, Constanza Pagani y Moira Pérez, en representación del equipo de PolQueer.

2. Actualmente nuestras actividades están parcialmente subsidiadas por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y la Secretaría de Investigación y Desarrollo de la UNTREF.

filosofía, el derecho, la historia, la psicología y las ciencias políticas son los principales campos disciplinares de origen de los integrantes.

Como indica su nombre, las investigaciones del grupo se desarrollan dentro de dos esferas teóricas: la Teoría Queer y la filosofía aplicada. Si bien la Teoría Queer, como veremos en la próxima sección, tiene sus orígenes en los estudios vinculados con género y sexualidades y ha sido reapropiada en Argentina principalmente desde los estudios culturales y literarios, existe un importante acervo de investigaciones que abordan cuestiones de violencia, políticas, ciudadanía e instituciones que están menos desarrolladas en nuestro país, y a las que nos interesa aportar. Por ello, desde sus primeros encuentros nuestro grupo indaga en los aportes realizados desde el marco de la Teoría Queer sobre estos tópicos, identificando su potencial para la filosofía aplicada, con particular foco en la filosofía política, la epistemología social y la ética. Desde investigaciones individuales y colectivas, nos proponemos ahondar en las ideas, tesis y argumentos provistos por la Teoría Queer en torno a cuestiones tales como políticas de la identidad, homonacionalismo, derechos y ciudadanía, necropolítica, patologización, punitivismo, entre otras, y aportar a su desarrollo en nuestro país con contribuciones propias y situadas. Con este fin, nuestra estrategia de trabajo combina la lectura y discusión de textos clave del campo, tanto locales como internacionales, la producción de trabajos para eventos académicos y publicaciones, el desarrollo y acompañamiento de proyectos individuales de investigación de los integrantes del grupo, y la traducción de bibliografía extranjera de relevancia. Además de la formación temática, nos interesa formarnos colectivamente como trabajadores/as de la academia coherentes y comprometidos, construyendo una ética de trabajo afín a los principios y valores que afirmamos en nuestras investigaciones. Creemos que esto puede hacerse solamente mediante la construcción colectiva, la reflexividad crítica, la apertura al cuestionamiento por parte de otros, y el trabajo sobre las propias resistencias a identificar sesgos y prácticas problemáticas.

Aunque la composición y las lecturas de nuestro grupo son fuertemente interdisciplinarias, las múltiples actividades y trabajos que desarrollamos mantienen un compromiso con la claridad y el rigor argumentativo propios de la filosofía analítica, puesto que entendemos que esta es la mejor manera de aportar desde la especificidad de la filosofía a problemáticas concretas y actuales que hacen a la vida en sociedad: es decir, para hacer lo que llamamos una “filosofía del presente”. En esta línea, nuestra producción dedica gran parte de su desarrollo a analizar una serie de narrativas y discursos

para indagar críticamente en los argumentos e implicancias involucrados, así como en las contradicciones internas e inconsistencias que puedan presentar, y las preguntas que no se están haciendo pero deben hacerse, con el afán de pensar creativamente, empujar los límites de lo cuestionable y lo imaginable, y aportar a modos de intervención alternativos.

La Teoría Queer como herramienta de investigación situada

Los antecedentes de la Teoría Queer son variados y pueden retrotraerse hasta al menos la mitad del siglo XX; no obstante, en tanto disciplina académica, ella tiene su origen a inicios de la década del noventa en los Estados Unidos. Nace del encuentro entre academia y activismo, una doble pertenencia que aún hoy muchos autores insisten en reivindicar. En ese momento el interés principal de la producción que hoy agrupamos bajo esta denominación era cuestionar ciertas tendencias teóricas que identificaba como imperantes en los estudios feministas, de género y gay-lésbicos, así como también un viraje conservador, estatista y asimilacionista en los correspondientes activismos. Dados sus intereses originarios, el foco crítico de la disciplina en aquel entonces estaba puesto en las teorías que afirmaban la estabilidad del género y su conexión natural con los rasgos corporales y el deseo, y la idealización de algunos tipos y modos de vivir el género, considerados como los únicos verdaderos y originales, así como también en el heterosexismo presente en una importante parte del feminismo. Además, se indagaba en los procesos de constitución de los binarismos culturales (hombre-mujer, normal-anormal, heterosexual-homosexual, salud-enfermedad, público-privado), se denunciaba la tendencia totalizante y asimilacionista de la heteronormatividad, y se exigía el reconocimiento político de sujetos sistemáticamente excluidos de las diversas esferas sociales.

Con el pasar de los años, y sobre todo a partir del cambio de siglo, la Teoría Queer experimentó lo que Moira Pérez (2021a) ha llamado un “giro interseccional”, que amplió el espectro de tópicos de relevancia para el campo y profundizó la comprensión incluso de sus temáticas históricamente preferidas (esto es, la regulación social de la diversidad sexo-genérica y sus formas de resistencia). Se hace lugar así a los señalamientos de sectores marginales dentro de la disciplina, que encontraban que el foco exclusivo en la sexualidad y las dimensiones discursivas y culturales de la identidad

sexo-genérica obstaculizaba la comprensión de otras formas de opresión y resistencia de carácter más material, y/o que afectaban a sujetos que se encontraban incluso en los márgenes de aquellas identidades: sujetos marcados por su racialización, sus características físicas, su clasificación social en términos de “capacidad”, su estatus migratorio, entre otros. Además, se comienza a dar más centralidad a las conexiones entre los regímenes de normalización sexo-genérica y otros mecanismos y órdenes de opresión, control y jerarquización social, tales como el homonacionalismo, el capacitismo, el especismo o el capitalismo.

Ya desde los primeros viajes de esta corriente al ámbito latinoamericano, se dieron numerosos debates en torno a la posibilidad y relevancia de hacer Teoría Queer en nuestro contexto, y de los vínculos con el acervo teórico y político local. Por momentos, dichos debates parecerían conformar una especie de “tributo” que deben pagar les investigadores del Sur para poder ingresar en el diálogo internacional del campo, demorándose en ello aun cuando su intención no sea *hablar de* la Teoría Queer sino *hacer* Teoría Queer, usándola para comprender mejor el mundo e intervenir en él (Pérez y Radi, 2019). En este último sentido, PolQueer propone tomar la corriente de pensamiento no como un corpus canónico al que haya que rendir lealtad, o del que se puede solo hacer exégesis, sino como una caja de herramientas teórico-metodológicas fructíferas para la identificación, la resignificación y el abordaje de problemas sociales complejos (Pérez, 2016). Y, sobre todo, para servirnos críticamente de este y otros acervos al desarrollar nuestras propias preguntas y respuestas situadas, relevantes para el escenario contemporáneo y local/regional.

Creemos que la potencia del “pensamiento queer” radica en el instrumental hermenéutico y político que ofrece para imaginar y construir, a partir de una lectura compleja, crítica e informada, mundos más vivibles. Permite detectar los peligros y las fallas de los marcos teóricos y políticos universalizantes y unidimensionales. Evidencia la inexistencia de un lugar neutral desde el que se pueda teorizar e intervenir y la imposibilidad de deshacernos de una vez y para siempre de los sesgos, resistencias y prejuicios que nos habitan. Reivindica la dimensión comunitaria y colectiva de lo humano y la importancia de los vínculos interpersonales, el reconocimiento político y la inteligibilidad cultural, planteando la necesidad de aceptarnos vulnerables e interdependientes en oposición al mito liberal de la autosuficiencia (Pérez, 2016). Y sobre todo, dentro de este marco nosotros recuperamos una tradición teórica atenta a las condiciones materiales de existencia, los vínculos

con las instituciones, la distribución desigual de oportunidades de vida, y la complicidad con diversos mecanismos de exclusión que podemos alimentar incluso desde las “buenas intenciones”.

Recorridos bibliográficos y líneas de investigación

Por todo lo dicho, aquello que comparten los integrantes del grupo no es tanto un canon, disciplina o fenómeno en común, sino más bien una forma de abordar las problemáticas sociales y el trabajo académico. A partir de un “pensamiento queer” que se nutre de la tradición pero que no restringe sus herramientas teórico-metodológicas a un campo particular, PolQueer ha transitado por diversos autores/as y temáticas entremezclando lectura y debate con producción propia y reflexión sobre nuestras prácticas. En algunas ocasiones hemos organizado nuestros cronogramas de lectura en función de las necesidades de formación interna, estudiando textos canónicos del campo de la Teoría Queer y sus antecedentes, o volviendo sobre tópicos clásicos del área, tales como el concepto de “performatividad” y sus derivaciones. En otras, elegimos un foco temático para profundizar en él a lo largo de un semestre, como fue el caso del estudio de la criminología queer o los cruces entre Teoría Queer, marxismo e izquierda. En 2020, a partir de algunos emergentes de nuestros debates y en pleno contexto de Covid y exacerbación de las desigualdades sociales, decidimos dedicar un semestre a la reflexión sobre el problema del “lugar de habla”, la ética de la investigación, y la incidencia que, para bien o para mal, puede tener el trabajo académico. Finalmente, hemos dedicado lecturas a puntos de particular interés para algunos integrantes del grupo, que han compartido sus reflexiones al respecto: pedagogías queer, capacitismo, cissexismo, bioética, salud mental, entre otros.

A partir de este acervo teórico-metodológico variado, y buscando contribuir en él, los integrantes del grupo se especializan desde distintos campos en fenómenos sociales particulares que en muchos casos se superponen, lo que permite tratarlos en conjunto, a la vez que se enriquecen con las especificidades de cada trayectoria. En muchos casos, la creación nace de problemáticas que nos preocupan y en las que buscamos incidir con las herramientas que nos brinda la investigación: fue el caso de los debates sobre la legalización del aborto, y sus elementos cissexistas y liberales (Radi, 2018, 2020; Wisky y Pagani, 2021); las políticas educativas que reproducen

la muerte lenta y la necropolítica en contextos vulnerados de la ciudad de Buenos Aires, y sus cruces con la masculinidad (Arribalzaga, 2021a, 2021b); las implicancias y consecuencias éticas de las decisiones bioéticas informadas por la heterocisnormatividad y el capacitismo (Leani, 2020, 2021); las graves deficiencias en los abordajes actuales en salud mental (Colángelo, 2020, 2021); las narrativas de futuridad y los procesos de violencia y exclusión que operan a partir de ellas en el presente (Rutigliano, 2019, 2020); la regulación del espacio público a través de la violencia institucional antes y durante el contexto de emergencia sanitaria (Fabre, 2019, 2021); o el punitivismo y sus derivaciones tanto en los movimientos sociales (Pérez, 2021b, 2021c; Wisky, 2019) como en las políticas del sistema penitenciario en la Argentina vinculadas con personas trans (Bissutti, 2020; Bissutti y Guala, 2020). Paralelamente, hemos desarrollado investigaciones referidas a las limitaciones de la denominada “perspectiva de género”, por ejemplo en los abordajes de la educación sexual (Radi y Pagani, 2021); la violencia de género (Pagani y Radi, 2021); o el relevamiento estadístico para estudios de población (Radi, 2021); además de indagaciones en el cruce entre metafísica y filosofía de la mente (Ortiz Medina, 2018, 2019). Por último, parte de nuestras publicaciones han apuntado a instalar debates necesarios acerca de la responsabilidad epistémica y las prácticas de investigación en la academia (Radi, 2019; Pérez y Bissutti, 2021; Pérez, 2022).

Extensión e incidencia más allá de la academia

Concebirse como trabajadores/as de la academia dentro del campo de la filosofía aplicada y la Teoría Queer lleva inevitablemente a la pregunta política por antonomasia: ¿qué hacer? En un contexto de enormes desigualdades y múltiples formas de exclusión y violencia que se retroalimentan y entrelazan, que requieren de cambios estructurales de orden tanto material como simbólico, individual como colectivo, elegimos el camino de la investigación porque creemos que es un medio posible y relevante para aportar insumos particulares a los procesos de transformación social con los que nos identificamos. Por eso ha sido importante abrir un espacio de reflexión sobre nuestras prácticas epistémicas y nuestro rol en dichos procesos; además, nuestra investigación está acompañada de distintas actividades de extensión, consultoría y trabajo en el territorio.

En 2019, el grupo organizó e impartió el curso “Enfoques queer en teoría política: necropolítica, neoliberalismo y normalización” en el marco del programa de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria (FFyL-UBA), en el que compartimos de forma accesible y aplicada los ejes principales de nuestra investigación hasta el momento. En 2021 fue el turno del seminario “Violencia e identidades”, que diseñamos y dictamos para el programa UBA XXII en las unidades penales de Devoto y Ezeiza I. En paralelo, integrantes del grupo dictaron cursos para todo público en el marco del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas (UBA), en el que Moira Pérez se desempeña como docente desde 2016. A partir de la conformación del grupo, sus integrantes se sumaron a ella para el dictado de los cursos “Teoría queer y estudios trans: convergencias, divergencias y debates” (junto con Blas Radi), “Teorías de la Interseccionalidad: género, colonialismo, raza y política” (con Belén Arribalza) y “Perspectiva de género: enfoques desde la teoría queer y los estudios trans” (con Constanza Pagani). Estos cursos abren un espacio de debate y reflexión, en el que también nuestras propias perspectivas se enriquecen con los aportes de los asistentes, generalmente provenientes de ámbitos tales como el sector público y de elaboración e implementación de políticas, las organizaciones sociales, la psicología, la educación, el trabajo social o la medicina.

El grupo ha consolidado, a lo largo de los años, vínculos con espacios relacionados a los distintos temas que trabajamos. Un ejemplo es la Cooperativa Esquina Libertad, que reúne a personas privadas de su libertad, familiares y personas liberadas. En 2020, debido a las dificultades propias del contexto de aislamiento social y la crisis económica, el grupo colaboró con una campaña de recaudación de fondos dictando un curso virtual a total beneficio de la Cooperativa, que además constituyó una instancia de discusión acerca del punitivismo en los movimientos sociales, tema particularmente relevante para el trabajo que hace la Cooperativa. Moira Pérez, quien estuvo a cargo del curso, actualmente forma parte de la Asesoría de Géneros de dicha Cooperativa, un espacio gestionado de forma horizontal que ofrece asesoría legal, círculos de reflexión, capacitaciones y desarrollo de materiales específicos. Por otro lado, tres integrantes del equipo pertenecen también a la Cátedra Libre de Estudios Trans* (FFyL-UBA), incluyendo su coordinador Blas Radi, y hemos organizado conjuntamente eventos tales como la conferencia “Identidad, masculinidad y militarismo. Subjetividades transmasculinas y libreta militar en el contexto colombiano”, brindada por Camilo Losada (Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador) en SADAF en

noviembre de 2019. Además hemos colaborado con diversas iniciativas de la Cátedra, principalmente su proyecto “Corriendo la Voz”: un archivo audiovisual de académiques trans* de todo el mundo, quienes realizan una breve presentación sobre sus investigaciones y campos disciplinares, lo que permite difundir las producciones y conectar con investigadores/as de otras latitudes.

A partir de abril de 2020, nuestro grupo se propuso crear y gestionar un perfil propio en redes sociales, con el objetivo de difundir nuestras producciones y actividades, tender redes, y recomendar eventos o iniciativas de interés. @PolQueer hoy cuenta con un perfil en Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y Acta Académica. Allí se comparten los eventos en los que participamos, producciones académicas grupales e individuales, convocatorias a congresos y jornadas con temáticas afines, reseñas de películas, series y textos breves, y novedades de otros grupos y páginas vinculadas. Este año incorporamos una nueva sección, titulada “PolQueer recomienda: conceptos clave”, en la que proponemos, cada quince días, un nuevo concepto para incorporar al vocabulario de nuestros seguidores/as. Realizamos una breve descripción del término, situamos su origen y recomendamos dos o tres textos introductorios para quienes tengan interés en seguir aprendiendo. Esta sección comenzó con un concepto fundante de la Teoría Queer, el de “performatividad”, para luego transitar por diversas nociones que atraviesan nuestras investigaciones.

La invitación, tanto en las propuestas de extensión como en nuestra investigación y docencia, es a transitar juntas un proceso que comienza inevitablemente con un profundo cuestionamiento de lo dado. Como ya señalaba en los años noventa Deborah Britzman, pionera en pedagogía queer, “el estudio de los límites, el estudio de la ignorancia, y el estudio de las prácticas de lectura” son pilares fundamentales del método queer, que nos alienta a indagar en los límites del pensamiento, incluido el propio: “dónde se detiene, qué no puede soportar conocer, qué debe cancelar para pensar como lo hace” (2016: 19-20). Esas preguntas no apuntan solamente a nuestros temas de investigación, sino también al mundo que nos rodea, al presente, y a nosotres mismas en tanto trabajadoras/as de los conceptos.

Bibliografía

- Arribalzaga, M. B. (2021a). "Te dicen que en la escuela vas a estar mejor, pero es más de lo mismo". El sistema educativo entre la necropolítica y las pedagogías transformadoras. *Praxis Educativa*, núm. 1, vol. 25, pp. 1-19. En línea: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250118>.
- Arribalzaga, M. B. (2021b). Lxs condenadxs de CABA. *El Puan Óptico*, núm. 6, pp. 6-19.
- Bissutti, C. (2020). "No hay que pensar los pabellones de diversidad sexual como archipiélagos carcelarios". Entrevista sobre encarcelamiento de personas LGBT+. *Programa de Hormigas y Cigarras*. Radio La Colectiva. En línea: <https://www.shortest.link/GoX> (consulta: 20-08-21).
- Bissutti, C. y Guala, N. (2020). *La salud en la cárcel ¿un oxímoron? Informe sobre el sistema de salud en el Instituto de "Recuperación de Mujeres" del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe 2016-2018*. Universidad Nacional del Litoral. En línea: <https://hdl.handle.net/11185/5713> (consulta: 20/08/21).
- Britzman, D. P. (2016). ¿Hay una pedagogía queer? O, no leas tan recto. Trad. J. A. Gómez y L. Calandra. *Revista de Educación*, núm. 9, año 7, pp. 13-34. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Colángelo, J. (2020). Día de la Salud Mental. Conversatorio. *Red de Psicólogxs Feministas*. En línea: <https://www.tinyurl.com/538pdydb> (consulta: 20/08/21).
- Colángelo, J. (2021). Caso Chano: salud mental, policía y medios de comunicación. Entrevista. *Cítrica Radio*. En línea: <https://www.tinyurl.com/dwf9rs8a> (consulta: 20-08-21).
- Fabre, F. J. (2019). Necropolítica y Espacio: Acerca de la Gentrificación como Forma de Disciplinamiento. *XIX Congreso Nacional de Filosofía*. AFRA.
- Fabre, F. J. (2021). Control policial sobre transmasculinidades y territorio en Ciudad de Buenos Aires. *Congreso Internacional Género y Espacio*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Leani, L. (2020). Conceptos y preconceptos en el paradigma biomédico de la psiquiatría. Una mirada queer sobre el dimorfismo sexual y la heteronorma. *Revista Politikón*, núm. 3, vol. 1, pp. 75-88. En línea: <https://www.aacademica.org/lautaro.leani/5>.
- Leani, L. (2021). Discapacidad y calidad de vida en decisiones de triaje durante el COVID-19: marcos éticos de equidad y perspectivas queer-crip. *Resistances*, núm. 2, vol. 3, e21045. En línea: <https://doi.org/10.46652/resistances.v2i3.45>.
- Ortiz Medina, E. (2018). Sartre: una teoría auto-representacional de la conciencia. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, núm. 11, pp. 115-137. En línea: <https://dx.doi.org/10.22370/rhv.2018.11.850>.
- Ortiz Medina, E. (2019). Conciencia pre-reflexiva y la tesis de la identidad experiencia/experimentador. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, vol. 14.
- Pagani, C. y Radi, B. (2021). Perspectiva de género, violencia de género y optimismo cruel. Utges, V. F. y Santangelo, G. (comps.), *Violencias sexuales, género y sistema penal*. Del Sur.
- Pérez, M. (2016). Teoría Queer, ¿para qué? *ISEL*, vol. 5, pp. 184-198.
- Pérez, M. (2021a). Queer. Gamba, S. B. y Diz, T. (eds.), *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos.
- Pérez, M. (2021b). Por qué el punitivismo no es la respuesta. Entrevista. *Página/12*, digital (23 de abril). En línea: <https://pagina12.com.ar/336846-por-que-el-punitivismo-no-es-la-respuesta> (consulta: 20-08-21).

- Pérez, M. (2021c). Abolicionismo penal y utopías del presente. Más allá del castigo como respuesta a la violencia de género. Utges, V. F. y Santangelo, G. (comps.), *Violencias sexuales, género y sistema penal*. Del Sur.
- Pérez, M. (2022). Can academia be decolonized beyond the metaphor? *Journal for Critical Education Policy Studies*, núm. 1, vol. 20.
- Pérez, M. y Radi, B. (2019). Current challenges of North-South relations in Gay-Lesbian and Queer Studies. *Journal of Homosexuality*, núm. 7, vol. 67, pp. 965-989. En línea: <<https://doi.org/10.1080/00918369.2019.1582218>>.
- Pérez, M. y Bissutti, C. (2021). Investigar en contextos de encierro. Notas sobre privilegio, lugar de enunciación y violencia estructural. *RUNA*, núm. 1, vol. 42, pp. 227-245. En línea: <<https://doi.org/10.34096/runa.v42i1.8510>>.
- Radi, B. (2018). Mitología política sobre aborto y hombres trans. *Sexuality Policy Watch*, 29 de mayo. En línea: <<https://sxpolitics.org/es/3945-2/3945>> (consulta: 20-08-21).
- Radi, B. (2019). Políticas trans y acciones afirmativas en los ámbitos universitarios. *Aletheia*, núm. 19, vol. 10, e-026. En línea: <<https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ALEe026>>.
- Radi, B. (2020). Reproductive injustice, trans rights, and eugenics. *Sexual and Reproductive Health Matters*, núm. 1, vol. 28, pp. 1-12. En línea: <doi.org/10.1080/26410397.2020.1824318>.
- Radi, B. (2021). Las personas trans en la ontología social oficial: políticas de números con perspectiva de género. *Revista Argentina de Ciencia Política*, núm. 1, pp. 26-49.
- Radi, B. y Pagani, C. (2021). ¿Qué perspectiva? ¿Cuál género? De la educación sexual integral al estrés de minorías. *Praxis Educativa*, núm. 1, vol. 25, pp. 1-12. En línea: <<https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250116>>.
- Rutigliano, M. (2019). ¿Puede alguien por favor pensar en les niñes? Heteronormatividad, futuro, y exclusión. *XIX Congreso Nacional de Filosofía*. AFRA.
- Rutigliano, M. (2020). ¿Quién es el virus? Justicia ambiental desde una perspectiva de ecologías queer. *V Congreso de Estudios Poscoloniales y VII Jornadas de Feminismos Poscoloniales*.
- Wisky, L. (2019). Justicia se dice de muchos modos, la cárcel no es uno de ellos. *XIX Congreso Nacional de Filosofía*. AFRA.
- Wisky, L. y Pagani, C. (2021). Identidad y derechos: los límites en la demanda y legislación de la Ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo. *Resistances*, núm. 3, vol. 2, e21047. En línea: <<https://doi.org/10.46652/resistances.v2i3.47>>.